

188

4



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

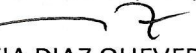
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS PS 6163 2025

CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CANO VARELA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	53.046.780
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. - CONVENIO EBS DE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SEGUN RESOLUCION 1499 26-08-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 5.200.049
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS (26) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/08/2025
FECHA INICIACIÓN	06/08/2025
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REANUDACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2025

En Bogotá D.C. EL día (11) once del mes de agosto de 2025 se reunieron, ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA identificado con cédula No. 36.667.791, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de Gerente (E), BERTHA SOFIA DIAZ QUEVEDO, identificada con C.C. número 40.438.710 en su calidad de Directora Servicios Ambulatorios (E), en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y la señora SANDRA PATRICIA CANO VARELA mayor de edad identificado(a) con C.C. número 53.046.780, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS PS 6163 2025 de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 11 de Agosto de 2025. (Se adjunta carta presentada por el contratista).


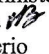
Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


 BERTHA SOFIA DIAZ QUEVEDO
 Directora Servicios Ambulatorios (E)


 SANDRA PATRICIA CANO VARELA
 Contratista


 ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA
 Gerente (E)

Elaboro: Myriam Samacá Rodríguez 
 Profesional Apoyo EBS Ministerio
 Aprobo: Bibiana Bohórquez Bojaca 
 Coordinadora EBS Ministerio

Final 19-08-2025 4:20

Bogotá D.C., 11 de Agosto de 2025

Doctora
BERTHA SOFIA DIAZ QUEVEDO
Directora (E)
Dirección de Servicios Ambulatorios
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Supervisora del Contrato No. PS **6163 2025**

Asunto: Terminación anticipada del contrato de prestación de servicios
No. **PS 6163 2025**

Respetada Doctoras:

En relación al asunto en referencia yo, **SANDRA PATRICIA CANO VARELA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 53.046.780**, me permito notificar de manera escrita mi solicitud de terminación anticipada del contrato **PS 6163 DE 2025** a partir del 11 agosto de 2025 por motivos personales que no me permiten seguir cumpliendo con mis obligaciones como **ENFERMERA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. - CONVENIO EBS DE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 1499 26-08-2024**

Agradezco la oportunidad brindada para aportar a las actividades de salud pública desarrolladas en el marco del convenio EBS del Ministerio de Salud, por otro lado, no se cobrará de mi parte el pago por los dos días de inducción que corresponden al viernes 8 y lunes 11 de Agosto del 2025, quedo atenta a cualquier trámite administrativo necesario para la finalización del contrato.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA CANO VARELA
C.C. No. **53.046.780** de Bogotá
Teléfono: 3114586605
Correo: scanovarela@gmail.com

VRB 